

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Jueves, 10 de Octubre de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 757
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Las adhesiones se reciben en este Diario, (San Roque, 8,) sean ó no suscriptores los que se adhieran.

PROYECTO DE BASES

para la creación de una ASOCIACION BENEFICA MILITAR, por el capitán de Caballería DON JUAN FERNANDEZ GOLFÍN

AL EJERCITO Y A LA ARMADA

A todos los Cuerpos, Armas e Institutos del Ejército y de la Marina de guerra, dedicamos este proyecto. El compañerismo, la unión de todos, sin odiosas ni bastardas divisiones buscamos: sólo así podrán realizarse las ideas que exponemos con el laudable objeto de crear la "Asociación Benéfica Militar" (1).

Juan Fernández Golfín

Retiros

Muy grande es la atención que todos los gobernantes, y principalmente los ministros de la Guerra, dedican a los militares en activo; pero esta atención desaparece cuando éstos pasan a esa olvidada situación, en la cual ya no se le dispensa la protección que á los que no lo están, dejando de considerarlos como miembros del organismo militar, pues al llegar por su edad, por su quebrantada salud ó por sus dilatados años de servicio, á retirarse, se les regatea todo; no ya tan solo por los gobernantes, sino también por la mayoría de los jefes y oficiales, sin comprender que á esa situación han de ir, y entonces, aquellos que los tuvieron siempre menospreciados, se lamentan á su vez de ese casi desprecio á los que como buenos sirvieron con lealtad á la Patria.

El sueldo es escaso; también las consideraciones; del tratamiento que les corresponde por su empleo, pasan á obtener el retiro á convertirse en un *Don Fulano*. Quien no se preocupe de estos veteranos, no mira su verdadero porvenir; los pocos años, las ambiciones, las más de las veces engañosas, nos ciegan de tal manera, que no pensamos en los retirados, y si en la envidiada faja de general, formándonos risueñas ilusiones que luego los años convierten en desengaños y pasamos á ese panteón viviente, á ese montón llamado el retiro.

Procurar bienestar para esos jefes y oficiales retirados es buscar el porvenir más ó menos lejano de todos, es casi una mira egoísta; vamos, pues, á estudiar los medios que nos lleven sin el poderoso auxilio de los Gobiernos, á dar, ya que no podemos, honores y consideraciones, á esa respetable clase, al menos, mayores derechos de retiro; vamos, todos con nuestro esfuerzo unido, á realizar esa obra justa; vamos á conseguir que el retirado, al dejar las filas del Ejército, al dejar á sus compañeros, á sus amigos, no lleve á su nueva situación más que la pena de no estar ya entre sus camaradas, de no poder compartir con ellos las glorias y los peligros; vamos á darles más ventajoso retiro; vamos á darles el *del empleo inmediato*, y á los coroneles, el *sueldo entero de activo*.

Estas mejoras para los futuros retirados son una positiva ventaja para los de activo, pues dará gran movimiento en las escalas; seguramente serán muchos los que se retiren con los beneficios que se conceden; pero no debemos aceptar estas reformas por el lucro del momento, sino como ventajas para la vejez. Esta sería la mayor recompensa para los que fueron nuestros compañeros; pero para llevar á feliz término este proyecto es necesario que, así como todos los militares rendimos culto al honor, rindamos también culto al compañerismo, sin tibieza, es decir, asociándonos todos en provecho de todos.

Claro es que para realizar estas lucrativas mejoras, es necesario el factor principal: el dinero. Dice un proverbio que la unión constituye la fuerza; pues en ese refrán basamos la reforma que proponemos,

BASES

1.ª Podrán pertenecer á la "Asociación Benéfica Militar" y disfrutar de las ventajas y derechos que ésta concede, todos los jefes, oficiales y sus asimilados del Ejército sin distinción de clases, cuerpos ni armas, ya sean de activo, de reserva, inválidos ó retirados.

(1) Todo cuanto decimos respecto al Ejército, es aplicable á la Armada, incluyendo en ella á los cuerpos auxiliares, maquinistas, condestables, contramaestres y practicantes; asimismo puede hacerse extensivo á los sargentos de los institutos de la Guardia civil y Carabineros, tropas del Real cuerpo de Alabarderos, personal del material de Artillería e Ingenieros, y á todos los que perteneciendo á la gran familia militar tengan derecho á retiros ó pensiones vitalicias del Estado.

2.ª Cada jefe, oficial y sus asimilados, dejará mensualmente un día de haber para cubrir esta atención (1).

3.ª Para poder disfrutar de las ventajas que proponemos, será condición indispensable haber sufrido por lo menos durante diez años el descuento mensual, los que se asocien á la creación de ella; pero una vez constituida sólo ingresarán los que se suscriban dentro del primer año de su ascenso á oficial ó á su asimilación. Bien entendido que no es necesario que trascorra el plazo de diez años para empezar á disfrutar de las ventajas, pues estas se comienzan á percibir tan luego se entregue la cantidad correspondiente á dichas anualidades.

4.ª Para no privar á los jefes, oficiales y sus asimilados, del ejército activo y de reserva que les falten menos de diez años para retirarse, de las ventajas y derechos que concede la "Asociación Benéfica Militar", en lugar de dejar las cuotas mensuales que se determinan, dejarán las que ellos crean conveniente, siempre que al retirarse hayan satisfecho lo que les correspondía pagar en diez años; pero si esto representase para algunos un gran sacrificio, la Asociación les hará un anticipo de la cantidad que les reste por abonar el día en que se retiren, quedando para compensar dicho anticipo á beneficio de la Asociación la cantidad que les corresponda percibir por el aumento del retiro que tiene que abonarseles más una bonificación á favor de ésta, del medio por ciento de la cantidad anticipada hasta la completa cancelación de ella, empezando entonces á disfrutar de los beneficios y de los que se otorgan en el capitulo que trata de las viudedades y orfanidades.

5.ª A los jefes, oficiales y sus asimilados que sin derecho á retiro, ni á ingreso en el Cuerpo de Inválidos, se les separe del servicio por inutilidad física ó enfermedad, se les concederá, si pertenecen á la "Asociación Benéfica Militar", el sueldo del retiro que correspondiera al empleo que disfrutaban, abonando previamente las cuotas de diez anualidades; pero si careciesen de fondos para abonar á la "Asociación" el completo de la cantidad que debe descontarseles en el expresado periodo de tiempo, se les hará el anticipo de que trata la base 4.ª

6.ª Con objeto de que los jefes, oficiales del cuerpo de Inválidos, igualmente que el personal del Ejército que hoy se encuentra en situación de retirados, disfruten de los derechos que concede la "Asociación Benéfica Militar" en los capitulos que tratan de viudedades, orfanidades y anticipos, dichos jefes, oficiales y sus asimilados entregarán mensualmente un día del haber que perciban.

7.ª Las cuotas que se hubiesen recaudado á los que fallezcan sin haber recibido ninguna de las ventajas que concede la "Asociación Benéfica Militar", serán entregadas íntegras más una bonificación del 6 por 100 anual á los herederos.

8.ª Los fondos de los que asciendan á General serán devueltos á los interesados más una bonificación del 6 %, anual; á no ser que deseen seguir perteneciendo á la "Asociación Benéfica Militar", para obtener los derechos de que tratan los capitulos de las viudedades, orfanidades y anticipos, en cuyo caso continuarán abonando un día del haber que disfruten según la

situación en que se encuentren, de colocados, cuartel ó reserva. (1)

9.ª El general, jefe, oficial ó sus asimilados que durante tres meses no abone la cuota mensual, se considera que renuncia á las ventajas, quedando las cantidades descontadas á beneficio de la Asociación, y no pudiendo ingresar nuevamente en ella aun cuando abonase las cuotas atrasadas.

10. El capital estará empleado en papel del Estado y depositado en el Banco de España, ó en la forma que se señalará en el capitulo que trata de anticipos.

11. Se nombrará por votación nominal entre todos los socios un Consejo de Administración, que residirá en Madrid, y cuya presidencia será desempeñada por un capitán general ó teniente general y formarán parte de él, un coronel de cada Arma, Cuerpo ó Instituto del Ejército, teniendo como auxiliares, cada uno de estos jefes, á un capitán del Arma, Cuerpo ó Instituto de que aquellos procedan. Ninguno de estos cargos estará retribuido; ellos dan gran prestigio y honorabilidad al que los desempeña, por hacerlo inspirándose en un alto espíritu, que redunde en bien de todos y en honor de la institución militar, siendo por esto merecedor el que los ejerza de una profunda y general gratitud.

12. El Consejo de Administración, mensualmente hará un balance demostrativo del capital de los ingresos, y dará una relación detallada de los retirados que se concediesen, é igualmente de los asociados que fallezcan, y todos aquellos informes que sean de interés general.

13. Los primeros jefes de cuerpo ó dependencias, remitirán mensualmente el importe de las cuotas del personal que tuviesen á sus órdenes. Los jefes, oficiales y sus asimilados que se encontrasen de excedentes ó de reemplazo, los respectivos habilitados harán también mensualmente el envío de las cuotas.

14. Los generales, así como los agregados militares y los supernumerarios sin sueldo, á pesar de encontrarse en dichas situaciones, abonarán las cuotas de los empleos que disfruten, remitiéndolas los mismos mensualmente.

15. Los retirados que lo hagan con la ventaja que se propone, al abonar las diferencias de sueldos que les correspondan, se les descontarán las cuotas mensuales.

16. El descuento del día de haber mensual para el personal de activo, reserva, inválidos y asimilados, será con arreglo á los sueldos que disfrutaban los jefes y oficiales de Infantería en estas situaciones, por ser los sueldos reguladores.

17. El descuento que abonen los jefes y oficiales retirados, será un día de haber del sueldo mensual que disfrutaban en dicha situación.

18. Los generales, jefes, oficiales y sus asimilados que pertenecieran á la "Asociación Benéfica Militar", se les forme tribunal de honor, se les entregarán íntegras las cantidades que se les hubiesen descontado y perderán todos los derechos que concede esta Asociación.

Según el Anuario Militar de 1904, existen entre jefes, oficiales y asimilados (prescindamos de los inválidos, por no retirarse; de la reserva gratuita, por no te-

ner derechos de retirados, y del llamado ejército territorial de Canarias, por ser fuerzas irregulares) 16.924, que descontándoles un día de haber mensualmente, hacen al año un total de 1.685.262,84 pesetas, mas el interés del 5 por 100, que es por anualidad 84.263,14 pesetas, interés que es mayor porque deben emplearse por trimestres los ingresos en papel del Estado, y no tener improductivo el capital durante un año, y porque nuestros cálculos han sido hechos con valores efectivos y no nominales, que es como se efectúan dichas operaciones.

Relación de los sueldos líquidos que corresponden anualmente á los jefes y oficiales retirados y las bonificaciones que se conceden:

EMPLEOS	Sueldos.		Beneficios		Totales que percibirán	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Coronel.....	5.400		1.350		6.750	
Tnte. coronel.....	4.320		1.080		5.400	
Comandante.....	3.600		630		4.230	
Capitán.....	2.214		1.476		3.690	
Primer teniente.....	1.701		513		2.214	
Sgdo. teniente.....	1.474	20	226	80	1.701	

(1) Demostración de los ingresos anuales de la Asociación:

CUOTAS POR AÑO		Pesetas	Cénts.
529 coroneles á 225 pesetas.....		119.025	00
963 tenientes coroneles, á 180.....		173.340	00
2.339 comandantes, á 150.....		350.850	00
5.418 capitanes, á 94,92.....		514.276	56
5.736 pros. tenientes, á 71,16.....		408.173	76
1.939 sgds. tenientes, á 61,68.....		119.597	52
Suma.....		1.685.262	84

(2) Ingresos por los capitales é intereses devengados al finalizar los años.

TALES		
Años.	CONCEPTOS	Pesetas.
1.º	Capital.....	1.685.262,84
	Capital del año anterior.....	1.685.262,84
2.º	Intrs. del capital del 1.º año.....	84.263,14
	Cuotas del segundo año.....	1.685.262,84
	Capital del año anterior.....	3.454.788,82
3.º	Intrs. del capital del 2.º año.....	172.739,44
	Cuotas del tercer año.....	1.685.262,84
	Capital del año anterior.....	5.312.791,10
4.º	Intrs. del capital del 3.º año.....	265.639,55
	Cuotas de cuarto año.....	1.685.262,84
	Capital del año anterior.....	7.263.693,49
5.º	Intrs. del capital del 4.º año.....	363.184,67
	Cuotas del 5.º año.....	1.685.262,84
	Capital del año anterior.....	9.312.141,00
6.º	Intrs. del capital del 5.º año.....	465.607,05
	Cuotas del sexto año.....	1.685.262,84
	Capital del año anterior.....	11.463.010,89
7.º	Intrs. del capital del 6.º año.....	573.150,54
	Cuotas del séptimo año.....	1.685.262,84
	Capital del año anterior.....	13.721.424,27
8.º	Intrs. del capital del 7.º año.....	686.071,21
	Cuotas del octavo año.....	1.685.262,80
	Capital del año anterior.....	16.092.758,32
9.º	Intrs. del capital del 8.º año.....	804.637,91
	Cuotas del noveno año.....	1.685.262,84
	Capital del año anterior.....	18.582.659,07
10.º	Intrs. del capital del 9.º año.....	929.132,95
	Cuotas del décimo año.....	1.685.262,84

(1) Estos cálculos están hechos con arreglo á los sueldos que disfrutaban los jefes y oficiales en el año de 1904.

(2) Este estado era el correspondiente al personal del Ejército en 1904.

Estado demostrativo de los retirados de los jefes y oficiales y sus asimilados, según el Anuario de 1904 é importe de los beneficios líquidos que les corresponden:

EMPLEOS	Pesetas	Cénts.
21 coroneles, á 1.350 pesetas.....	28.350	00
34 tents. coroneles, á 1.080.....	36.720	00
45 comandantes, á 630.....	28.350	00
131 capitanes, á 1.476.....	193.356	00
54 pros. tenientes, á 531.....	27.202	00
8 sgds. tenientes, á 226,80.....	1.814	40
Total.....	316.292	40

II. Viudedades y orfanidades

Si grande es la preocupación por el bienestar de los retirados, mucho mayor debe ser esa atención para las viudas y huérfanos del Ejército, pues con la pequeña pensión que les queda es humanamente imposible la vida á esas desgraciadas.

¿Qué de tribulaciones, qué de vejámenes no pasan esas verdaderas víctimas? ¿Por qué dejarlas en ese inexplicable desamparo, por qué no tenderles una mano compasiva que les haga más llevadero su infortunio? ¿Por qué no tratar de salvarlas de la miseria? La "Asociación Benéfica Militar" puede cumplidamente llenar este sagrado deber; y así como á los retirados se les concede mejora en el sueldo, á las viudas y huérfanos se les concederá también ese beneficio, y á las de los coroneles, los derechos pasivos que hoy tienen asignados, pero sin descuento por no haber diferencia entre los derechos pasivos de un general de brigada y los de un coronel; otorgándose iguales aumentos á las de los generales.

Preocupación constante en todos es el abandono en que quedan esas pobres viudas y huérfanos, y el Ejército, comprendiendo así, se ha asociado aisladamente para la creación y sostenimiento de colegios; y el Estado no abandona sino que atiende con gran solicitud á los hijos de los que murieron por la patria.

La escasez de los sueldos en el Ejército, no permite hacer economías para el porvenir.

Estos beneficios serán los mejores tributos que podemos rendir á los infortunados compañeros. Es esta una protección que no se debe atender solamente por la caridad mutua sino porque ella se impone por el honor y prestigio del Ejército.

El Ejército debe unirse, asociarse estrechamente para remediar aquellas necesidades que no le es dable al Estado atender, como son las que dejamos apuntadas; nada más justo, nada más previsora. El Ejército será tanto más perfecto cuanto mayor sea su inquebrantable unión.

BASES

1.ª Las viudas y huérfanos de los militares, tanto de activo como retirados, que pertenecieran á la "Asociación Benéfica Militar", obtendrán las bonificaciones de los derechos pasivos que correspondan al empleo superior inmediato del causante, y las viudas y huérfanos de los generales y coroneles, las pensiones que hoy disfrutaban, pero sin descuento.

2.ª Las viudas ó huérfanos que no tuviesen derechos pasivos, se les concederá el que corresponda al empleo que disfrutó el causante al fallecer, quedando las pagas de toca que les concede la ley, á beneficio de la Asociación.

3.ª No se disfrutarán de estas ventajas si el causante hubiera contraído matrimonio después del tiempo que determina la ley para la concesión de derechos pasivos.

4.ª Si como consecuencia de la implantación de la "Asociación Benéfica Militar", desapareciesen del Ejército las distintas "Sociedades de Socorros Mutuos", ó otras de índole semejante ya establecidas en él, para no privar á los socios ya retirados de la pequeña é insegura derrama que en las mismas se conceden; se les otorgan los beneficios que se señalan en las bases 1.ª y 2.ª, y á los comprendidos en la base 3.ª se les asigna una pensión igual á la mitad de la viudedad ó orfanidad que correspondiera al empleo que disfrutó el causante al fallecer. Para legar estas ventajas abonarán unos y otros mensualmente un día del haber que tengan, y las viudas y huérfanos de los segundos, las pagas de toca que concede la ley á esas viudedades u orfanidades.

5.ª Las ventajas á que hacen referencia las anteriores Bases, serán vitalicias.

REFORMAS EN LA ARMADA

Habiendo expuesto el señor ministro de Marina la necesidad de modificar el proyecto sobre reformas en su departamento...

El señor ministro de Marina desmintió ayer que tenga el propósito de trasladar la Escuela Naval de Ferrol.

Los propósitos del general Ferrándiz son altamente patrióticos; la reducción de personal se impone y solo con ella podrá irse a la supresión del descuento...

El propósito del ministro es que permanezcan cerradas todas las Escuelas de la Armada durante tres años...

Honor merecido.

En el cuarto militar de S. M. el Rey estará representada la Infantería de Marina, dejando de ser ya exclusiva del Cuerpo general...

Honor merecido, y medida tan justa como equitativa, no puede menos de ser aplaudida por cuantos conocemos la brillante historia militar de la Infantería de Marina.

ACUERDO PATRIÓTICO

La Real Sociedad Geográfica aplaude la conducta del Gobierno en cuanto procura que se cumplan los acuerdos de la Conferencia de Algeciras...

La Asamblea de Santander

La Asamblea que acaba de celebrar en Santander las Cámaras de Comercio, ha revestido indiscutible importancia...

Constituida esa Asamblea por hombres prácticos y de buen probado valer, concededores de todos los elementos que integran la riqueza del país...

Figuran entre estos el de solicitar del gobierno que modifique a la mayor brevedad la legislación vigente...

Figuran entre estos el de solicitar del gobierno que modifique a la mayor brevedad la legislación vigente procurando abreviar en lo posible la tramitación de las sumarias...

Pedir que en forma legal se haga obligatoria en las Escuelas de Instrucción primaria de las provincias marítimas por lo menos, el estudio de una cartilla marítima...

Que asimismo se introduzca en el plan de segunda enseñanza en los Institutos provincial y técnicos de poblaciones marítimas...

Solicitar del gobierno de conformidad con el espíritu que informó la última Asamblea de pescadores...

Que las Cámaras de Comercio de los puertos del Norte y Noroeste oyendo a las Cofradías de marerantes...

Que se prohíba la pesca de sardina y anchova a la ardora.

Que se castigue la venta de pescado muerto con dinamita. Que se repueblen las calas, playas o pesquerías.

Que se establezca en cada una de las regiones de Asturias, Galicia, Santander y provincias vascoas...

Que se envíe a las grandes pesquerías de los mares del Norte un cierto número de pescadores o patronos de pesca subvencionados por el Estado...

Que se subvencione por el Estado a los armadores de barcos destinados a la pesca del bacalao en los mares del Norte...

Que se extima del servicio militar a los jóvenes pescadores que antes de haber cumplido los veinte años hayan realizado dos expediciones a la costa del Norte...

Que se levanten y publiquen por el Depósito Hidrográfico cartas barométricas isotérmicas de las aguas del litoral del Norte y Noroeste...

Que se equípere la navegación trasatlántica con el régimen de cabotaje en lo que concierne a las escalas que hagan los buques en puertos lusitanos...

Que se aclaren las Reales órdenes vigentes sobre el reconocimiento de máquinas y calderas en el sentido de que surtan efecto en España los certificados de los inspectores del Lloyd y del Veritas...

Apróbarse también conclusiones encaminadas a favorecer la explotación de las pesquerías Canario-africanas y a conseguir la inclusión en el próximo plan de servicios marítimos subvencionados...

Ahora lo que hace falta es que tan concienzuda y meritoria labor tenga por parte del gobierno el apoyo que merece.

EXPOSICIÓN EN TOKIO

Se ha anunciado ya oficialmente que en 1912 se verificará en Tokio una Exposición.

El hecho de que el anuncio oficial preceda en cinco años nada menos a la fecha de la Exposición, parece indicar ya que el gobierno japonés quiere prepararla con tiempo...

La Exposición de 1912 se instalará en Tokio, la capital actual del Japón, en un vasto campo de maniobras, situado al Noroeste de la ciudad...

Sus edificios y jardines cubrirán una superficie de 400.000 tsulos. Como cada tsulo equivale a dos metros cuadrados resulta que la Exposición de Tokio será una de las mayores celebradas hasta ahora.

No será la primera que haya organizado el gobierno del Mikado. Se han verificado ya otras cinco Exposiciones quinquenales en el Japón...

Además, garantizan el resultado de la futura Exposición los nombres de las personas a quienes S. M. Mutsuhito ha encargado de la organización.

Estos dos personajes nombraron rápidamente un comité que el Mikado acaba de declarar constituido oficialmente...

Inmediatamente se enviarán a Europa delegados encargados de invitar a las distintas naciones a cooperar en la pacífica fiesta que debe marcar época en la evolución del Japón.

La Exposición será denominada Gran Exposición del Nipón y se procurará que revista carácter universal...

Para atraer extranjeros se construirán hoteles con todo el confort moderno, pero adornados en estilo japonés puro.

El mayor inconveniente para la concurrencia de los países occidentales, es lo dilatado del viaje. Treinta y seis días se tardará actualmente en ir desde Marsella a Yokohama...

el trayecto, y con el transiberiano se reducirá a dieciocho días la distancia de París a Tokio...

INTERESANTE A LAS CLASES E INDIVIDUOS DE LOS CUERPOS DE Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso a sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros...

Los pedidos que se sirven, a vuelta de correo, pueden hacerse a los autores en las Direcciones respectivas, ó a la Administración de este diario.

Primera parte, 1,25 pesetas; segunda ídem; 2,75; primera y segunda ídem, 3,75, pagaderas en tres plazos de 1,25.

LA BODA DE UNA ARISTÓCRATA CON UN GUARDIA CIVIL

Esta siendo objeto de vivísimos comentarios en todos los círculos aristocráticos, la boda de una dama aristocrática con un sargento de Carabineros...

Los esfuerzos realizados por la familia de la interesada para impedir el enlace y luego para evitar que el acontecimiento se hiciera público, han resultado infructuosos.

Todo el mundo sabe ya que la aristocrática recién casada es la marquesa de Serlupi, viuda de un portastandarte del Papa, emparentada con lo más distinguido de la nobleza romana.

El sargento se llama Santa Scalfieri, y hasta hace cuatro meses en que pensó en estudiar una carrera militar, había estado en filas. Es su figura gallarda y varonil, es extraordinariamente simpático y posee un gran talento natural.

La marquesa, que es de bastante más edad que él, le conoció en Nettuno y quedó prendada del joven militar hasta el punto de no dudar en arrostrear las consecuencias sociales de esta boda.

Viaje de la reina Cristina

La reina Maria Cristina conserva latentes sus simpatías que supo captarse durante su larga y difícil regencia, y no extrañará que, al emprender anoche su anunciado viaje a la capital de Austria...

Una compañía de Infantería del regimiento de Asturias, con bandera y música, tributo los honores en los andenes de la estación del Norte, ocupados por generales y jefes del Ejército y Armada...

FILIPINAS Mr. Taft a Manila

Shanghai 9.—El ministro de la Guerra norteamericano, Mr. Taft, llegado hoy a esta capital, ha pronunciado un discurso declarando, entre otras cosas, que "es inexacto piensen los Estados Unidos en vender las islas Filipinas..."

De aquí seguirá su viaje a Manila. La bahía de Subic fortificada Nueva York 9.—Desde Manila le dicen al Sun que han sido emplazados en la bahía de Subic 24 cañones, 10 de los cuales son de los mejores que posee la Marina norteamericana.

CONSEJO DE MINISTROS

A las tres y media de la tarde en punto, empezó en casa del Sr. Maura, el Consejo de ministros anunciado esta mañana por el jefe del Gobierno.

A las siete de la tarde suspendieron los ministros el Consejo para acudir a la estación del Norte, con objeto de despedir a la Reina madre doña Maria Cristina.

Los ministros han aprobado el proyecto de pesca fluvial presentado por el Fomento al examen de sus compañeros.

Quedaron aprobados también algunos indultos de penas leves. Igualmente se resolvieron algunos expedientes sobre construcción de obras en algunos cuarteles y varios penales.

Se acordó que comience mañana la labor parlamentaria del Congreso por el proyecto de Administración local, alternando...

para las viudas y huérfanos mientras no tomen nuevo estado, y los huérfanos solo disfrutaran de estos beneficios hasta su mayor edad ó hasta que tengan carrera ó sueldo del Estado.

6.ª Se descontará a las viudedades u orfandades que se concedan, un día mensualmente de pensión para la "Asociación Benéfica-Militar".

7.ª Las viudas y huérfanos que no tuvieran derecho a disfrutar de las ventajas que concede la "Asociación Benéfica-Militar" por haber fallecido los poderantes...

8.ª Las viudas y huérfanos mayores de edad del elemento armado que cobren bonificaciones de viudedades y orfandades por pertenecer a la "Asociación Benéfica Militar", se les hará también un anticipo de seis pagas...

9.ª Con objeto de garantizar los fondos de la "Asociación Benéfica-Militar" y que estos no sufran nunca quebrantos, todos los generales, jefes, oficiales y sus asimilados...

10. Al general, jefe, oficial ó sus asimilados que se le forme tribunal de honor y se encuentre en descubierto con la "Asociación Benéfica-Militar" por haber recibido cantidad en concepto de anticipo...

Table with 4 columns: Viudedades u orfandades por empleo de los causantes, Derechos pasivos liquidos, Beneficios liquidos, Total anual. Rows include Coronel, Tte. coronel, Comandante, Capitán, Primer teniente, Segdo. teniente.

III ANTICIPOS

La misión más benéfica que podría tener esta Asociación, sería la de matar la usura en el Ejército, carcoma, vampiro que se nutre del sueldo de esos desgraciados que por falta de recursos tienen necesidad de ir a ella...

EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey. El Consejo dió principio á las diez, haciendo uso de la palabra el Sr. Maura...

Terminado el Consejo los ministros sometieron a la aprobación regia diferentes decretos, siendo uno de los más importantes uno de Gobernación autorizando al ministro para presentar el Decreto aplazando las elecciones municipales.

Información de Marina En el ministerio de Marina no se han recibido noticias de Marruecos que ofrezcan interés.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Guerra.—Nombrando capitán general de la 5.ª región al teniente general D. Adolfo Rodríguez y Bruzón.

Id. consejero del Consejo supremo de Guerra y Marina al del mismo empleo don Enrique Franch Trasserra.

Id. Estos seguros de vida, dada la pequeña cantidad y el corto tiempo porque se contrata, se hacen por una cantidad insignificante.

Id. Como la crítica injusta es siempre fácil, como todas las obras humanas aún las más meritorias y perfectas son vulnerables, aún aquellas donde gallardamente se ve ese destello intelectual, ese agrandamiento de la inteligencia que todo lo ilumina...

Id. La situación financiera de los generales y su alta posición social, es mucho más ventajosa que la del resto del Ejército y la Armada, y por consiguiente, ella les da una merecida y respetada autoridad...

Id. Este es el elemento que integran la familia militar; esto les permite sobradamente cumplir con los compromisos imperiosos que se les presentan sin necesidad de acudir a la "Asociación Benéfica Militar", cuyos créditos son limitados.

dose esta discusión con la de faltas graves pendientes. Expuso el ministro de Marina la necesidad de modificar el proyecto sobre reformas en su departamento, introduciendo algunas innovaciones de importancia. Se autorizó al dicho ministro para que retire el proyecto para establecer las modificaciones que pretende. Negaron los ministros que se hubieran ocupado hoy de las divergencias entre el ministro de Hacienda y el alcalde de Madrid.

A las ocho salieron los demás ministros, dando por terminado el Consejo, en el que también se trató de la cuestión de Marruecos.

DESCARRILAMIENTO

Jódar 9.—El tren de mercancías núm. 51 descarriló ayer en el kilómetro 67, destruyendo doscientos metros de vía. El suceso pudo tener gravísimas consecuencias si no deteniéndose el convoy dos metros antes de llegar al famoso puente del Salado. Se salieron de los rieles siete vagones, no ocurriendo desgracias personales. Los trenes de viajeros tienen que transbordar.

Los sucesos de Marruecos. CASABLANCA.

Las kabilas.—El capitán Ovilo. Continúa la concentración en el campo moro, engrosando los núcleos de las kabilas de Zayan, mandadas por el kaid Amend Zayani, perteneciente a la zona guerrera de Zamoza de Haum-Haca. Algunas de estas kabilas parece que estorban la llegada a Casablanca de algunas otras que desean presentar al general Druide la paz.

Doce moros de los Zenata han sido atacados y maltratados por los Mediana, los cuales aunque están sometidos no quieren tener relaciones con los franceses. Al campamento francés han llegado dos emisarios de la mehabla que envía Haffid a Casablanca, y que acampa en el territorio de los Zahullas. Dijeron al general Druide que Muley Haffid, se propone salir de Marrakesh, al frente de numeroso ejército, con el propósito de restablecer la paz, asegurando la total sumisión de las kabilas.

A bordo de un cañonero ha llegado a Casablanca el capitán Ovilo, que fué a Tánger para informar a Llaverris del conflicto entre Santaolalla y Druide. Se asegura que el Sr. Ovilo es portador de instrucciones precisas que servirán para concretar en lo futuro la línea de conducta de la Policía española.

TANGER. Accidente desgraciado.— Conferencias. Ayer ocurrió en Tánger un sensible accidente.

Un español, apellidado Muñoz, que tuvo una taberna cerca de la puerta de la Marina, se hallaba en la puerta del establecimiento examinando un revólver, cuando tuvo la mala fortuna de que se le escapara un tiro, matando a un moro que pasaba por delante.

Como ese sitio de la Marina y la batería es muy concurrido por los moros, se produjo en ellos gran alarma, mientras Muñoz logró encerrarse en la taberna, para evitar probables represalias. Mientras los moros levantaban el muerto para transportarlo a la inmediata batería, acudió la Policía española, que custodió la puerta a fin de impedir la entrada de los marroquíes; hasta que llegó el caud Dris que es el jefe de los artilleros y que también lo será en la futura Policía, acompañado de los adules (notarios), penetrando en la taberna con asentimiento del inspector de la Policía española señor Montilla, y procedió a tomar las oportunas declaraciones.

Vista la enorme concurrencia de moros y europeos que había alrededor del sitio del suceso, la Policía española trajo un carruaje, llevando preso al Muñoz a nuestra cárcel del Consulado de España, escoltado por el inspector, el caud Dris y los adules.

No hemos tenido que lamentar desgracias, porque los askaris depusieron su primera actitud violenta al ver que los policías españoles custodiaron la puerta y al saber que se encargaban de la prisión del español y que impedirían a todo trance fuese preso por otras autoridades que las españolas.

La oportuna intervención de nuestros policías y la valiosísima llegada del caud Dris han evitado un serio conflicto.

RABAT. La misión francesa.— Condiciones de paz.

En el palacio de Rabat y en medio del imponente aparato de la corte seriffiana, ha presentado sus credenciales el ministro de Francia, Mr. Regnault, a Muley Abd-el-Aziz, acompañándole el general Liantey y el almirante Philibert, personal de la Legación y oficiales marinos, mientras rodeaban al Sultán los miembros del Maghzen y altos dignatarios de la corte. El ministro de Francia, después de los saludos reglamentarios y de presentar las credenciales que le acreditan en esta corte, pronunció un discurso enalteciendo la amistad de Francia con Marruecos, cuyos vínculos irán estrechándose.

"El Mogreb, añadió, atraviesa por una de las crisis más difíciles para los pueblos; pero la conducta de S. M. logrará restablecer la paz y una vez implantadas las reformas previstas en el acta de Algeciras, asegurará las transacciones mercantiles y mantendrá la seguridad en todo el país. Terminó el discurso de presentación haciendo votos por la mayor prosperidad del Sultán y del Imperio de los Sherifes. Acto seguido contestó Muley Abd-el-Aziz.

"¡Llor a Dios! Damos la bienvenida al embajador y enviado del presidente de la República. La brillantez e importancia de la misión que ha sido mandada hacia nosotros, son prueba del interés y afecto que Francia nos dispensa y de los cordiales sentimientos que para nosotros abriga. Le damos seguridades de que con el apoyo que nos prestará, restableceremos en nuestro Imperio la tranquilidad y el orden.

"También le damos sentidas gracias al gobierno francés por haber enviado, en unión de su representante, al general Liantey y al almirante Philibert. Bienvenidos sean todos. A continuación entregó Mr. Regnault a Abd-el-Aziz las insignias del gran cordón de la Legión de honor.

Tras de la recepción de la Embajada francesa, el Sultán celebró un Consejo de visires, al cual se concede importancia. Dicese que en este Consejo leyóse una nota de Francia pidiendo una indemnización, que supónese sube a 20 millones de francos.

Pide, además, la implantación inmediata de la Policía, comenzando en Rabat, como garantía.

En tanto ciérrase el pacto y apaciguase el país, las tropas francesas continuarán en Uxda y en Casablanca, fijándose como minimum de ocupación el plazo de un año.

Asociación Benéfica Militar. BOLETIN DE ADHESION.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar a convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos a cuantos estén conformes con dicho proyecto, sean o no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida a S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar a la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita a cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de Asociación Benéfica Militar.

Table for 'Asociación Benéfica Militar' with columns: RESIDENCIA, ARMAS Ó CUERPOS, EMPLEOS, NOMBRE Y APELLIDOS.

Extranjero. Los triunfos coloniales de Portugal.

Las nuevas victorias alcanzadas por las tropas portuguesas que operan en el Sudoeste africano han sido recibidas con grandes manifestaciones de júbilo en todo Portugal. En algunos puntos recorrieron las calles retratas con antorchas, en las que tomaron parte Sociedades filarmónicas.

En Cascaes casi toda la población, con músicas, se dirigió a la Ciudadela, dando vivas al ejército portugués, al rey D. Carlos y a la familia real. El rey D. Carlos y toda la familia real se asomaron a los balcones del castillo, saludando a la muchedumbre.

La misma manifestación se produjo frente a la casa de Joao Franco. El total de los muertos en la campaña contra los cuamatás asciende a 32, de los cuales tres son oficiales.

El señor Vilhena, gobernador del Banco de Portugal, dimittirá de su cargo si es elegido jefe del partido conservador.

Accidentes marítimos. El acorazado norteamericano "Kentucky" ha encallado en alta mar frente a Lambert's Point.

Ha sido puesto a flote el torpedero francés número 234, que encalló en unas rocas el día 5 del actual. Yanquis y japoneses. Parece que la misión del ministro yanqui Taft al Japón, ha tenido por objeto notificar al gobierno de Tokio que si no detiene las in-

migraciones de los coolies, en Diciembre próximo se someterá un bill al Congreso para remediarla.

El Japón, en respuesta de estas peticiones, propone que cada uno de los dos Gobiernos se encargue de prohibir a sus nacionales de la clase obrera la ida al territorio del otro país; pero la constitución de los Estados Unidos se opone a la limitación de los pasaportes para el movimiento de los ciudadanos americanos. En los círculos diplomáticos y navales de Washington se dice que mientras la flota de acorazados de Hampton Road realiza su viaje al Pacífico, una escuadra alemana al mando del príncipe Enrique de Prusia visitará el litoral atlántico de los Estados Unidos. Caso de ser esto cierto, los marinos alemanes serian recibidos del modo más afectuoso.

Las huelgas. Un telegrama de Londres da cuenta de un miting celebrado en Walsall por los delegados de varias Federaciones mineras, que reunen 30.000 asociados. Ayer se reanuda el trabajo en las minas de la zona de Walsall. Ayer se reanuda el trabajo en las minas de la zona de Walsall.

Cooperativa de la Prensa. La Junta administrativa de la Cooperativa de la Prensa pone en conocimiento de todos los socios consumidores que se ha publicado el nuevo catálogo, el cual ofrece para todos verdadero interés. En los almacenes de la Cooperativa (Libertad, 13) se facilitará el catálogo a cuantas personas lo deseen. Como podrán apreciar los socios consumidores, los artículos de primera necesidad se venden a precios más favorables, siendo de inmejorable calidad. La Junta administrativa ha adquirido recientemente grandes partidas de garbanzos, judías, arroz, café y otros importantes artículos.

NOTA DEL DIA

Después de un largo lapso de tiempo en que han permanecido completamente ociosos, terminada ya la veda se disponen los cazadores y los pescadores a cultivar su sport respectivo; los primeros haciendo sus preparativos para las tiradas de otoño y los segundos disponiendo anzuelos, cebos y redes para enganar a los peces. El ejercicio de la caza y de la pesca tiene indudables encantos; pero no todos los cazadores cazan con escopeta ni todos los pescadores con caña. Los hay que cazan y pescan sin salir al campo ni sufrir las molestias de la intemperie.

Para la caza y la pesca de intriga, que así suele llamarse la que se ejerce en los dorados salones no hace falta llevar morral ni bártulos de ninguna clase; pues en el río vuelven de las adulaciones y las hisonjas a veces el que mejor se arrastra resulta mejor cazador ó pescador.

Claro es que no se pescan peces á bragas enjutas como se suele decir, sino que es preciso devorar muchas decepciones; pero los buenos cazadores y pescadores de gangas y prebendas, conocen bien el paño, como dicen unos, ó la aguja de marear como dicen otros, y á fuerza de genuflexiones y doblar la espalda consiguen traspasar los humbrales de la modestia y del favor.

Del mismo modo como se cazan codornices y se pescan truchas, se alcanzan á veces buenas posiciones públicas, credenciales sustanciosas ó ventajas personales inapreciables; con perspicacia, mucho ojo y buen tino; y así se ven tantas y tan rápidas transformaciones en muchos individuos á quienes ayer se veía con un trapo detrás y otro delante, según el dicho vulgar, y hoy comen á dos carrillos, ó devoran como la pollina, sin que nada ni nadie les venga á la mano.

La veda ha sido larga, no sólo para los que cazan y pescan de verdad en el campo y en el río sino también para cuantos en la buena sociedad se lanzan decididos á hacer fortuna, ya con profesiones lucrativas y de poca molestia ya haciendo bodas inverosímiles en las cuales siempre queda á flote el que tiene mayor audacia.

El interregno veraniego ha tenido en suspenso á unos y otros cazadores y pescadores pero la veda ha concluido y ya pueden todos, los del campo y los de la ciudad consagrarse

á cazar y pescar sin freno ni medida; por mañana, tarde y noche; sin descanso ni limitación alguna. Lo que suele ocurrir sin embargo, es que muchos se hacen demasiadas ilusiones y cuando creen haber cazado ó pescado algo de importancia, resulta que en realidad han perdido el tiempo... pero no hay atajo sin trabajo; ni rosa sin espinas, ni caja de fósforos sin trampa ni cartón, ni en fin, profesión sin quebra; y por consiguiente los que se equivocan deben resignarse... y vuelta á empezar. Abel Imart.

Noticias

Ha fallecido en esta corte el oficial de oficinas militares D. Luis Vacani García. Al enterro, que se verificó ayer, acudieron numerosos amigos y compañeros del finado que gozaba de generales simpatías. Acompañamos en el dolor que embarga en estos momentos á la distinguida familia del Sr. Vacani, y muy especialmente á los jefes del citado Cuerpo D. Vicente y D. Joaquín, hermanos del difunto por la irremediable pérdida que acaban de experimentar.

Permota. El carabiniereo del puerto de Manacor (Mallorca), José Rodríguez Galindo, desea permotarse con otro de su clase de las comandancias de Sevilla, Granada, Asturias, Almería, ó Huesca.

ASOMBROSA BARATUR



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público. De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido la opinión de la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderos en cinco plazos. Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de Paris.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las siete (vermouth) El barbero de Sevilla.—Los veteranos.—El tambor de granaderos (reprise).—La rabalera. APOLO.—A las siete.—La suerte loca.—El terrible Pérez.—La mala sombra.—Cineatografía nacional. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las siete (sección vermouth).—La puerta del Sol.—La brocha dorada.—La edad de hierro (reprise).—Que se va a cerrar (con los couplets de las doce y media). NOVEDADES.—A las seis y media.—La mala semilla.—La buena sombra.—Cambios naturales.—MARTIN.—A las seis y cuarto.—Alma batida.—El manejo de clavetes.—El chiquillo.—La fiesta de San Anton.—El maldito dinero.—SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómico zarzuela.—El barquillero.—La señora capitana.—La banda de trompetas.—La señora capitana.—El Barquillero.

mp.del Fomento Naval. San Bernardo 19

esto; pero tenía todavía enemigos más poderosos. Don Blas de Cambados, hidalgo de la Costa occidental de Galicia, pasó á Coria á recoger una rica herencia que le había disputado en vano don Miguel de Caprara, su primo, y se ovesindó allí por haberle parecido aquel país mas agradable que el suyo. Cambados era bien plantado, parecía afable y atento, siendo al mismo tiempo muy persuasivo. Presto hizo conocimiento con todas las gentes decentes de la ciudad, y supo los asuntos de unos y de otros. No estuvo mucho tiempo sin saber que don Jorge tenía una hija, cuya peligrosa hermosura parecía no inflamar á los hombres sino para su desgracia, cosa que excitó su curiosidad. Quiso ver á una señora tan temible, y habiendo buscado á este efecto la amistad de su padre, consiguió ganarla tan bien, que el viejo, mirándole ya como á su yerno, le dió entrada en su casa, con permiso de hablar en su presencia á doña Elena. El gallego nada tardó en enamorarse de ella esto era inevitable: se declaró con don Jorge, quien le dijo que accedía á su pretensión, pero que no quería precisarse á su hija, y que así la dejaba dueña de la elección. En seguida se valió don Blas de todos los medios que pudo discurrir para agradarla; pero estaba tan prendada de mí, que no le dió oídos. Felicia sin

embargo se había interesado por aquel caballero, habiéndola obligado éste con regalos á contribuir á su amor, y así empleaba en ello toda su habilidad. Por otra parte el padre ayudaba á la criada con reconvencciones, y con todo, en un año entero no hicieron más que atormentar á doña Elena; sin poder reducirla á olvidarme. Viendo Cambados que don Jorge y Felicia se empeñaban inútilmente por él, les propuso un arbitrio para vencer la obstinación de una amante tan apasionada. Ved aquí, les dijo, lo que he pensado: fingiremos que un mercader de Coria acaba de recibir carta de un comerciante italiano, en la que, después de hablarle largamente de negocios de comercio se leerán las palabras siguientes: «Poco tiempo hace que llegó á la corte de Parma un caballero español, llamado don Gastón de Cogollos. Dice ser sobrino y único heredero de una viuda rica de Coria llamada doña Leonor de Lajarilla, y pretende casarse con la hija de un señor poderoso; pero no quieren aceptar su propuesta hasta haberse informado de la verdad, y tengo el encargo de preguntárselo á usted. Dígame, le suplico, si conoce á este don Gastón, y en qué consisten los bienes de su tía. La respuesta de V. decidirá este enlace. Parma, etcétera.» Esta trampa le pareció al viejo un juego y

don Blas no daba lugar á que su mujer alimentase ideas contrarias á su reposo, y no pensaba más que en divertirla, lo que conseguía con repetidos placeres que tenía arte para inventar. Ella parecía vivir muy gustosa con un esposo tan obsequioso, y reinaba entre ambos perfecta unión, cuando mi tía compuso mi asunto con los parientes de don Agustín, de lo que recibí aviso en Italia inmediatamente. Estaba entonces en Regio, en la Calabria Ulterior. Pasé á Sicilia, de allí á España, y llevado en alas del amor, llegué en fin á Coria. Doña Leonor, que no me había escrito el casamiento de la hija de don Jorge, me lo notició á mi llegada, y viéndome que me afilijó, dijo: Haces mal, sobrino mío, de mostrarte tan sentido de la pérdida de una dama que ha podido ser tía. Créeme, destierra del corazón y de la memoria á una persona que ya no es digna de ocuparlos. Como mi tía ignoraba que habían engañado á doña Elena, tenía razón para hablarme así, y no podía darme consejo más discreto; por lo que me prometí seguirlo, ó á lo menos aparentar un aire indiferente, si no era capaz de vencer mi pasión. Sin embargo, no pude resistir al deseo de saber de qué modo se había concertado este casamiento, y para enterarme resolví ver á la amiga de Felicia, es decir, á la señora Teodora,

miendo turbar la función, y dije al que me había traído la carta: Amigo mío, puedes decir al caballero que os envía, que deseo demasiado renovar con él el duelo, para no hallarme mañana, antes que salga el sol, en el sitio que me señala. Después de haber despachado al mensajero con la respuesta, volví á reunirme con mis convidados, y mesenté á la mesa, disimulando de modo que ninguno sospechó lo que me pasaba, y lo restante del día aparenté estar entretenido como los otros con la diversión de la fiesta, la cual se acabó á media noche. La concurrencia se separó, y todos se retiraron á la ciudad del mismo modo que habían venido, menos yo, que me quedé con pretexto de tomar el fresco la mañana siguiente; pero no era por otro motivo sino para acudir más pronto al sitio de la cita. En lugar de acostarme, aguardé con impaciencia que amaneciera, é inmediatamente monté en el mejor caballo que tenía, y partí solo como para pasearme en el campo. Caminé hacia Monroy, en cuya llanura descubrí á un hombre á caballo que venía á mí á rienda suelta; yo hice lo mismo para ahorrarle la mitad del camino, y así bien presto nos encontramos, y vi que era mi rival. Caballero, me dijo con insolencia, vengo á pesar mío á pelear segunda vez con V., pero la culpa es vuestra. Después del lance de la

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 48.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitador servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acreditan. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Des voluminosos tomos, impreso en papel lustrado, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE
 DATOS: Estadística.—Geográfica.—Histórica.—
 Descripción.—Monumentos.—Vías de comunicación.
 Agricultura, industria, minería, etc.—Comercio.—
 Industrias.—Principales construcciones.—Magistratura.—
 Administraciones del Estado, provinciales, municipales y científicas.—Fiestas.—Fiesta mayor.—
 Armas, etc.—En fin, cuanto datos que puedan ser útiles al comercio, industria, historia, etc.—
 Estadística de todas clases, y las personas de carácter civil, militar, literario y científico.
PARTES OFICIALES: Estadística, por estar reconocida de utilidad pública por Reales Decretos.
 Todos los pueblos de España, por insignificancia su sea, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, los nombres de las personas y apellidos de las que las ejercen.
 Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Oporto, Lisboa, Coimbra y Filipinas por los dos ordenes de apellidos.
 Estadística de las industrias de todos los Estados Hispánicos.
 Portugal, completo.
 Sentido de unidades e índices geográficos.
 De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en los correspondientes del extranjero.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO



ANUARIO RIERA
EXCLUSIVO DE ESPAÑA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XII" ó "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
El día 17 de Octubre saldrá de Liverpool y el 12 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satriástequi" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Octubre, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Cagablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

ACADEMIA CIVIL MILITAR

Preparatoria para ingreso en las Academias de
Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros
y Administración Militar

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

En 1.º de Octubre vuelven á comenzarse las asignaturas para clasificar los alumnos por secciones.

UN PROFESOR PARA CADA ASIGNATURA

Datos y Reglamentos de ocho de la mañana á ocho de la tarde.

DIRECTOR:
DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ
CAPITAN RETIRADO

O, Montera, 20
MADRID

S. DUÑAITURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.
Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41
(Hay ascensor). (Tranvía á la puerta.)
Madrid.

música debió usted renunciar voluntariamente á la hija de don Jorge, ó saber que, si V. persistiera en el designio de obsuquiarla, nuestros debates no había cesado.

V., se ha enoherbecido, le contesté, del logro de una ventaja que quizá debió menos á la oscuridad de la noche. V. se olvidó que las victorias no son siempre de uno.

Siempre son mías, replicó con arrogancia, y voy á hacer ver á V. que así de día como de noche se castigar á los atrevidos que estorban mis intentos.

A estas altanerías palabras sólo respondí echando pié á tierra, lo cual hizo también don Agustín. Arrendamos los caballos á un árbol, y principiamos á reñir con igual denuedo.

Confieso ingenuamente que tenía que pelear con un enemigo que sabía manejar las armas con más destreza que yo, no obstante de mis dos años de escuela.

Era consumado en la esgrima, y así no podía exponer yo mi vida á mayor peligro. Sin embargo, como de ordinario sucede que al más fuerte le vence el más débil, mi rival recibió una estocada en el corazón á pesar de su destreza, y cayó muerto.

Volví al instante á la casa de recreo en donde coñté lo que había pasado, á mi criado, cuya fidelidad conocía. Díjele después. Mi amado Ramiro, antes que la justicia sepa el caso,

padre: Señor, usted que ha sido testigo de mi flaqueza, séalo también de la victoria que voy á conseguir sobre mí.

Ya se acabó; don Gastón es ya despreciable á mis ojos; en él sólo veo el hombre más indigno de este mundo. No hablemos más de él. Vamos, nada me detiene ya; dispuesta estoy á dar la mano á don Blas.

Ojala que mi casamiento preceda al de aquel superfluo que tan mal ha pagado mi amor. Don Jorge, enajenado de alegría al oír estas palabras, abrazó á su hija, alabó la esforzada resolución que tomaba, y aplaudiéndose del feliz éxito de la extratagema, se dió prisa á cumplir los deseos de mi rival.

De este modo me quitaron á doña Elena, la que se entregó precipitadamente á Cambados, sin querer escuchar al amor que le hablaba por mí en su corazón; ni aun dudar un instante de una noticia que debiera haber hallado menos credulidad en una amante.

Impelida de su orgullo, sólo dió oídos á su vanidad; y el resentimiento de la injuria que imaginaba había yo hecho á su hermosa, superó al interés de su amor.

Sin embargo, pasados algunos días después de su casamiento, sintió algunos remordimientos de haberle acelerado; se le previno entonces que la carta del mercader podía ser fingida, y esta sospecha la inquietó; pero el enamorado don Blas no daba lugar á que su

engaño perdonable en los enamorados; la criada aun menos escrupulosa que el buen hombre, la aplaudió mucho.

La fioción les pareció tanto mejor cuanto que conocían la altivez de Elena, la cual, como no llegara á sospechar el fraude, era mujer capaz de resolverse á abrazar el partido que le proponían.

Don Jorge tomó á su cargo el anunciarle por sí mismo mi inconstancia, y para que pareciera la cosa más natural, hacerle hablar al mercader que había recibido de Parma la supuesta carta. Efectuaron el pensamiento como lo habían formado. El padre, alterado y apurando el nojo y despecho, le dijo: Hija mía Elena, nada más te diré sino que nuestros parientes todos los días claman sobre que jamás permita entrar en nuestra familia al homicida de don Agustín, y hoy tengo otra razón más poderosa para alejarte de don Gastón.

Avergüenzate de serle tan fiel. Es un volterizo, un pérfido, y ve aquí una prueba cierta de su infidelidad; lee tú misma esta carta que un mercader de Coria acaba de recibir de Italia.

Asustada Elena, tomó el fingido papel, lo leyó, meditó sobre todas sus expresiones, y se quedó absorta de la nueva de mi inconstancia. Un afecto de ternura le hizo después verter algunas lágrimas; pero, recordando presto su orgullo, las enjugó, y dijo con entereza á su

toma un buen caballo, y vé á informar á mi tía del suceso: pídele de mi parte dinero y joyas para mi viaje, y ven á buscarme á Plasencia. En la primera hostería, como se entra en la ciudad, me hallarás.

Ramiro evacuó su comisión con tanta pressteza, que llegó á Plasencia tres horas después que yo. Díjome que doña Leonor se había alegrado más que no afligido de un duelo que reparaba la airenta que había yo recibido en el primero, y que me enviaba todo el oro y pedrería que tenía, para que viajara cómodamente por países extranjeros, mientras ella componía mi asunto.

Para omitir las circunstancias superfluas, diré que otravesé por Castilla la Nueva para ir al reino de Valencia á embarcarme en Denia. Pasé á Italia en donde me puse en estado de reocorrer las cortes y presentarme en ellas con decencia.

Mientras que lejos de mi Elena pensaba yo en engañar mi amor y tristezas lo más que me era posible, esta señora en Coria lloraba secretamente mi ausencia. En lugar de aplaudir las persecuciones contra mí por la muerte de la Higuera, deseaba al contrario cesasen por una pronta compostura y acelerasen mi regreso. Ya habían pasado seis meses, y creo que su constancia habría vencido siempre al tiempo, si sólo hubiera tenido que luchar con